



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

**ACTA DE ADJUDICACION
INVITACIÓN PÚBLICA No. MCRNEC 04-26-QUINDIO DE LA
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

OBJETO: Contratar el servicio de fumigación, desinfección y demás acciones encaminadas para la prevención y eliminación de plagas de insectos y/o roedores en las diferentes sedes de la Delegación del Quindío.

En la Delegación Departamental del Quindío el día primero (01) de julio de 2026, los doctores LICETTE HOOKER REALES Y CARLOS EDUARDO GALLEGO GONZALEZ, Delegados del Registrador Nacional del Estado Civil, proceden a analizar el informe de evaluación de la Invitación Publica MCRNEC 04 de 2026 - Quindio, presentado por las Doctoras Martha Liliana Villa Ortiz y Maria Eugenia Jimenez Hoyos.

Siguiendo el cronograma, el día doce (12) de junio de 2026 se publicó la Invitación Pública MCRNEC 04 de 2025-Quindio y el día veintidós (22) de junio de 2026 , a las 11:00 am., se cerró, recibiendo dos (02) propuestas de:

ÍTEM	PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA
1	ANDRES CAMILO SALAZAR PARRA	\$2.600.000
2	INTEGRADOS DEL EJE SAS	\$1.892.100

De conformidad con el procedimiento establecido en Subsección 5 “Mínima Cuantía”, del Decreto 1082 de 2015, se procedió a evaluar las propuestas.

El comité evaluador procedió a estudiar la propuesta presentada con el precio más bajo presentado por la empresa **INTEGRADOS DEL EJE SAS**, en los componentes jurídico, técnico y económico, encontrando que cumplió con los requisitos del proceso.

En el término de publicación del informe de evaluación que estuvo activo desde el día 23 de junio de 2026 a las 5:40 pm y hasta el día 24 de junio de 2026 a las 5:00 pm, en la página www.colombiacompra.gov.co. Se recibió una observación

Delegación Departamental del Quindío
Avenida Bolívar No. 5N-89 piso 3 - 7462618 - Armenia Q - www.registraduria.gov.co

“Colombia es democracia, Registraduría su garantía



REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

presentada por el oferente Andres Camilo Salazar Parra, solicitando que se requiriera al proponente Integrados del Eje SAS.

El día 24 de junio de 2026 a las ... pm la Delegación del Quindío, publicó adenda modificando el cronograma del proceso.

El día 30 de junio de 2026 a las 8:33 am fue requerido el oferente Integrados del Eje SAS, mediante mensaje publicado en la página del SEcop ii para que sustentara su oferta económica conforme lo dispuesto por el Decreto 1082 de 2015, art. 2.2.1.1.2.2.4., en razón a que esta podría ser considerada presuntamente *"artificialmente bajo"*

El oferente **INTEGRADOS DEL EJE SAS** dio respuesta al requerimiento a las 11:34 am del día 30 de junio de 2026, dentro del término que se le concedió, informando que estaban en capacidad de cumplir con el objeto del contrato y sus especificaciones, que contaban con la capacidad operativa, logística y administrativa necesarios para ejecutar el contrato.

Que la Entidad para la presente Invitación Pública, cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 96126 del 20 de abril de 2026.

De conformidad con lo anterior y atendiendo los fines de la contratación estatal, los principios de las actuaciones contractuales, la libre concurrencia, el deber de selección objetiva y la obligación de los servidores públicos de someterse en sus actuaciones a la ley, los Delegados del Registrador Nacional en el Quindío en su calidad de ordenadores del gasto, acogen el informe de evaluación, y aceptan la oferta presentada por la empresa **INTEGRADOS DEL EJE SAS**, quien cumplió con los requisitos requeridos en la evaluación, en atención a la Invitación Pública MCRNEC 04 de 2026 – Quindío de la Registraduría Nacional del Estado Civil, así:

CONTRATANTE

**LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL –
DELEGACION DEPARTAMENTAL DEL QUINDIO**

NIT: 899.999.040-4

Dirección: Avenida Bolívar No 5N - 89 Armenia Quindío

Teléfono: 7462618

E-MAIL: mjimenezh@registraduria.gov.co

CONTRATISTA

INTEGRADOS DEL EJE S.A.S.

NIT 901.261.060-1

Representante Legal: MARIA SULAY MADRID AGUDELO
C.C 43.911.226 Bello Antioquia

Delegación Departamental del Quindío
Avenida Bolívar No. 5N-89 piso 3 - 7462618 - Armenia Q - www.registraduria.gov.co

"Colombia es democracia, Registraduría su garantía"



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

Dirección: Carrera 23 Calle 8 CC Murano Local 16
Armenia

Teléfono(s) 317 6801758

Correo electrónico: integradosdeleje@gmail.com

DURACION

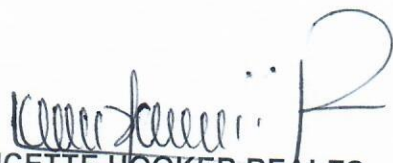
El término de ejecución del contrato será de dos (02) meses, previa aprobación de la garantía única, cumplimiento de los requisitos de ejecución y suscripción del acta de inicio.

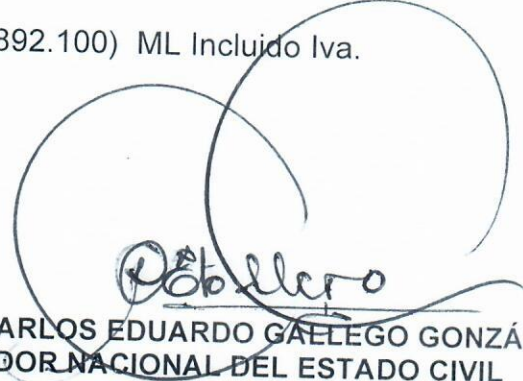
SUPERVISIÓN

La supervisión será ejercida por cada uno de los registradores municipales y Especiales y el funcionario asignado para tal fin por los señores Delegados Departamentales de Quindío.

VALOR

UN MILLON OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL
CIEN
PESOS (\$1.892.100) ML Incluido Iva.


LICETTE HOOKER REALES
DELEGADOS DEL REGISTRADOR NACIONAL DEL ESTADO CIVIL


CARLOS EDUARDO GÁLLEGO GONZÁLEZ
DELEGADOS DEL REGISTRADOR NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Elaboró: Ma Eugenia Jimenez